2026



13 MARZO al 12 ABRIL - 2026

INFORME TÉCNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
INTERVENTORÍA FASE II No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 096-2025 CONSORCIO TAU

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. "LOTE (2) LÉRIDA – TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 087-2025 CONSORCIO UNIDOS

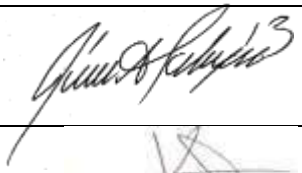
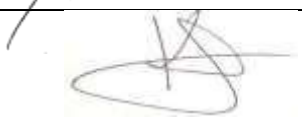
REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2: LÉRIDA – TOLIMA

BOGOTA – 2026

CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Descripción	Modificación	Fecha
V.1	Documento Original	N/A	13/02/2026
V.2	Documento ajustado	si	01/06/2026

INTERVENTORÍA CONSORCIO TAU

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DIANA A. MALAGON B.	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	
KAREN ALVAREZ MEJIA	PROFESIONAL SST	

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE SST

Nombre: Karen Álvarez Mejía
Cargo: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
Profesión: Especialista en Gestión Publica
Licencia SST: Resolución 1709 del 02 de agosto de 2016
Entidad que expide: Secretaría de Salud de Ibagué Tolima

Evaluador: Ingrid Yohana Barbosa
Cargo: Residente de obra

CONTENIDO

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE SST 4
Nombre: Karen Álvarez Mejía 4
Cargo: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 4
Profesión: Especialista en Gestión Publica 4
1. INFORME MENSUAL 6
2. OBJETIVOS 7
2.1 Objetivo General 7
2.2 Objetivos Específicos 7
3. ALCANCE 7
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 8
5. CONTROL DE PERSONAL 18
6. INTERPRETACION DE INDICADORES DEGESTION 23
7. CONCLUSION TECNICA 24
8. EVIDENCIA FOTOGRAFICA 25

RELACIONES DE TABLAS

TABLA 1: Verificación de actividades por parte de interventoría
TABLA 2: Relación de inducciones y reinducciones de personal del contratista
TABLA 3: Base de datos personal interventoría
TABLA 4: Relación de personal activo en obra por el contratista
TABLA 5: Relación del estado de afiliación a seguridad social personal interventoría
TABLA 6: Relación del estado de afiliación de seguridad social personal del contratista
TABLA 7: Interpretación indicadores de Gestión

1. INFORME MENSUAL

El presente informe mensual de interventoría tiene como propósito exponer de manera integral el seguimiento técnico, administrativo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizado durante el periodo correspondiente. Durante este periodo, la Interventoría desarrolló actividades de inspección, control y verificación permanente en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de garantizar que la ejecución del proyecto se realice conforme a las especificaciones técnicas establecidas, los lineamientos contractuales vigentes y la normatividad aplicable.

Así mismo, se efectuó el seguimiento a la calidad de los procesos constructivos, el cumplimiento de actividades, y la implementación de las medidas de seguridad industrial, salud en el trabajo. En este contexto, se identificaron hallazgos relevantes, se emitieron recomendaciones técnicas y se efectuó control permanente sobre las actividades desarrolladas por el contratista.

El presente documento consolida los resultados obtenidos, las actividades ejecutadas por el contratista, las observaciones relevantes y los conceptos emitidos por la Interventoría, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el control efectivo del contrato

2. OBJETIVOS

2.1 **Objetivo General**

Realizar el seguimiento, control y verificación al desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista durante el período reportado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente aplicable, en especial en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

2.2 **Objetivos Específicos**

- Verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
- Supervisar la correcta identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo reportado.
- Emitir observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación integral, tanto documental como en campo, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista. Esta verificación incluye la realización de inspecciones de seguridad, el control y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la revisión de procedimientos operativos seguros, así como el seguimiento a las actividades de capacitación y sensibilización del personal.

De igual manera, se evalúan las pausas activas, la adecuada señalización y demarcación de áreas, la gestión y preparación ante emergencias, y el monitoreo de los indicadores de accidentalidad, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y promover la mejora continua en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto.

No incluye: ejecución directa de actividades de prevención por parte de la interventoría ni asunción de responsabilidades legales del contratista.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el ciclo evaluativo objeto de este informe, la interventoría ejecutó de manera sistemática las fases de supervisión, inspección y control técnico-administrativo, con el fin de asegurar el cumplimiento riguroso de los estándares de seguridad y las obligaciones contractuales vigentes.

El alcance de las actuaciones de control se fundamentó en la validación de las actividades desarrolladas y la verificación de condiciones operativas en campo. Las gestiones técnicas desarrolladas se detallan a continuación:

Verificación Documental

Se efectuó la revisión de los soportes asociados al SG-SST, evidenciando lo siguiente:

- Afiliación vigente del personal al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).
- Certificados de aptitud médica ocupacional.
- Registros de inducción y reinducción en SST.
- Procedimientos de trabajo seguro (PTS) para actividades críticas.
- Permisos de trabajo (según aplique).
- Plan de emergencias.
- Registros de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).

Inspecciones en Campo

La Interventoría realizó inspecciones periódicas en los frentes de trabajo, verificando:

- Uso adecuado de EPP por parte del personal.
- Condiciones de orden y aseo en obra.
- Señalización y demarcación de áreas.
- Identificación y control de riesgos operativos.
- Condiciones seguras en el manejo de herramientas y equipos.

Acciones Recomendadas:

- Reforzar controles operativos.
- Implementar medidas correctivas inmediatas en condiciones inseguras detectadas.

Capacitación y Sensibilización

Se verificó la ejecución de actividades de formación en SST, tales como:

- Inducciones y reinducciones al personal.
- Charlas de seguridad (ATS / preoperacionales).
- Pausas activas y promoción de hábitos saludables.

Señalización y Demarcación

Se evidenció la implementación de señalización preventiva, informativa y restrictiva en las áreas de trabajo, así como la delimitación de zonas de riesgo.

Observación:
Se recomienda mantener la señalización visible, en buen estado y acorde a las condiciones cambiantes de la obra.

4.1 VERIFICACION DE LOS PROCESOS

Con fundamento en las actividades de supervisión, seguimiento y control adelantadas durante el periodo mencionado, y con base en la verificación documental y las inspecciones realizadas en campo, la Interventoría se permite emitir concepto técnico respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.

En tal sentido, se establece que el contratista ha venido desarrollando e implementando los lineamientos, procedimientos y controles asociados al SG-SST, evidenciando un nivel de cumplimiento acorde con las exigencias normativas vigentes y las obligaciones contractuales establecidas. Lo anterior se soporta en la ejecución de actividades orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos, así como en la adopción de medidas preventivas dirigidas a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores en los diferentes frentes de obra.

Así mismo, se evidencia la implementación de mecanismos de control operativo, actividades de capacitación y procesos de sensibilización, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la cultura de prevención y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo en el proyecto.

4.1.2 MATERIAL IMPLEMENTADO

La interventoría realizó la validación del material de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) implementado en obra por el contratista, verificando su correcta utilización y socialización con los trabajadores vinculados al proyecto. Durante la revisión se

evidenció que el material utilizado para las actividades de capacitación, sensibilización y prevención de riesgos laborales es aplicado como herramienta de apoyo en los procesos de formación y fortalecimiento de la cultura de seguridad en el lugar de trabajo.

Estas acciones permiten reforzar los conocimientos del personal frente a la identificación de peligros, la adopción de medidas preventivas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos, contribuyendo así a la promoción de condiciones de trabajo seguras durante la ejecución de las actividades en obra.

4.1.3 ACTIVIDADES DE CHARLAS, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La interventoría realizó la verificación de las actividades de capacitación y formación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas por el contratista, evidenciándose su ejecución conforme a la programación establecida dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la revisión se constató la participación activa del personal vinculado al proyecto, así como la disponibilidad de los respectivos soportes documentales, tales como registros de asistencia, evidencias de socialización y evaluaciones de aprendizaje.

De igual manera, se evidenció el cumplimiento de los contenidos programados para las jornadas de capacitación, orientados a la prevención de riesgos laborales y al fortalecimiento de las competencias del personal. Los soportes documentales relacionados con estas actividades se encuentran incluidos en el informe mensual general N. 3 en el anexo 6.7.

TABLA 1: Verificación de actividades por parte de interventoría

Nº	Fecha	Tema	Nº Trabajadores	Interpretación Técnica de Interventoría
1	13-03-2026	Condiciones y actos inseguros	9	Se evidencia sensibilización inicial frente a la identificación de actos y condiciones inseguras, fortaleciendo la percepción del riesgo en el personal operativo.
2	14-03-2026	Uso adecuado de los EPP	8	Se refuerzan prácticas seguras mediante el uso correcto de EPP, contribuyendo a la reducción de exposición a riesgos laborales.
3	16-03-2026	Preoperacional y ATS	8	Se promueve la planificación segura de actividades, garantizando el análisis previo de riesgos antes de la ejecución de labores.
4	17-03-2026	Golpe de calor: síntomas	10	Se abordan riesgos ambientales, permitiendo la identificación temprana de síntomas y la prevención de afectaciones a la salud.
5	18-03-2026	Inspección de EPP y equipos	13	Alta participación; se fortalece la cultura de autocontrol y verificación de condiciones seguras de trabajo.
6	19-03-2026	Riesgos en fundida	9	Se orienta al personal sobre riesgos específicos de la actividad, promoviendo controles operativos adecuados.
7	20-03-2026	Concentración y atención	9	Se intervienen factores humanos, reduciendo la probabilidad de incidentes por distracción o error humano.
8	21-03-2026	Temas varios (fauna, emergencias, residuos)	9	Se evidencia enfoque integral, incorporando riesgos ambientales, emergencias y gestión de residuos.
9	24-03-2026	Día Mundial del Agua	10	Se fortalece la conciencia ambiental y el uso responsable de recursos naturales en obra.
10	25-03-2026	Ficha técnica de tronzadora	10	Se garantiza el conocimiento técnico del equipo, reduciendo riesgos por operación inadecuada.

Nº	Fecha	Tema	Nº Trabajadores	Interpretación Técnica de Interventoría
11	26-03-2026	Comunicación asertiva	10	Se fortalecen habilidades blandas, mejorando la coordinación y disminuyendo errores operativos.
12	28-03-2026	Lección aprendida (incidente)	10	Se evidencia gestión del conocimiento, evitando la recurrencia de incidentes mediante análisis y socialización.
13	30-03-2026	Protección auditiva	7	Se refuerzan medidas preventivas frente a exposición a ruido, aunque con menor participación del personal.
14	01-04-2026	Manipulación de cargas	8	Se orienta en técnicas seguras, disminuyendo riesgos ergonómicos y lesiones musculoesqueléticas.
15	06-04-2026	Reporte de incidentes	6	Baja participación; sin embargo, se fortalece la cultura de reporte, clave para la mejora continua.
16	09-04-2026	Hábitos saludables	9	Se promueve el bienestar integral del trabajador, impactando positivamente la productividad y seguridad.
17	10-04-2026	Orden y aseo	11	Se refuerzan condiciones locativas seguras, reduciendo riesgos por caídas y desorden en obra.
18	11-04-2026	Disciplina operativa	13	Alta participación; se consolida el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos en obra.

4.1.4 PROCESO DE INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN

Durante la revisión efectuada, se evidenció que el contratista desarrolla las jornadas de inducción inicial dirigidas al personal de nuevo ingreso, en las cuales se socializan los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los riesgos asociados a las actividades a ejecutar, las medidas de prevención y control, así como las normas y procedimientos de seguridad establecidos para el desarrollo de las labores en obra. De igual manera, se verificó la realización de actividades de reinducción orientadas a reforzar los conocimientos del personal en materia de

prevención de riesgos laborales, uso adecuado de los elementos de protección personal, cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro y reporte oportuno de incidentes y accidentes de trabajo. Así mismo, la interventoría constató la aplicación de evaluaciones de conocimiento posteriores a las jornadas de capacitación, con el fin de validar la comprensión de los contenidos socializados y asegurar la apropiación de las medidas de seguridad por parte de los trabajadores.

La revisión de los soportes documentales permitió evidenciar la existencia de registros de asistencia, evaluaciones diligenciadas y evidencias fotográficas que respaldan la ejecución de estas actividades, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la cultura de seguridad y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los soportes documentales relacionados con estas actividades se encuentran incluidos en el informe presentado, los cuales pueden ser consultados en la tabla 2.

TABLA 2: Relación de inducciones y reinducciones de personal del contratista

CENSO POBLACIONAL DE TRABAJADORES							
N°	Fecha	Nombres y Apellidos	Cédula	CARGO	INDUCCION	REINDUCCION	EVALUACION
OPERATIVOS							
1	13/03/2026	DEINER ENRIQUE SANCHEZ ARRIETA	1053006952	OFICIAL DE OBRA	X		X
2	16/03/2026	PEDRO WILMAR GONZALEZ MUÑOZ	1109387182	AYUDANTE DE OBRA	X		X
3	16/03/2026	JUAN CAMILO LOPEZ VARON	1007650088	AYUDANTE DE OBRA	X		X
4	19/03/2026	MAYCOL ANDRES VARON MOLINA	1109388484	AYUDANTE OBRA	X		X
5	7/04/2026	ORLANDO ROMERO GUTIERREZ	82393151	AYUDANTE DE OBRA	X		X
6	9/04/2026	LUIS MIGUEL HURTADO MEDINA	1109386544	AYUDANTE OBRA	X		X
7	9/04/2026	YOVANI JESUS JULIO JINETE	1048936288	OFICIAL HERRERO	X		X
8	10/04/2026	JORGE LEONARDO MARROQUIN SANTOS	1109382870	AYUDANTE OBRA	X		X
9	10/04/2026	JOSE OSCAR GONZALEZ CARRILLO	5837962	AYUDANTE OBRA	X		X

4.1.5 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se realizó el acompañamiento y la verificación al proceso de entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) suministrados por el contratista al personal vinculado al proyecto.

Durante la revisión efectuada, se evidenció que el contratista realiza la entrega de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra, conforme a los riesgos identificados y a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, se verificó la existencia de los respectivos soportes documentales que respaldan la entrega de la dotación y los EPP, los cuales se encuentran relacionados en el informe mensual general N.3 anexo 6.7. De igual manera, se evidenció que el contratista mantiene el suministro y reposición de la dotación y los elementos de protección personal cada vez que el trabajador lo requiere por deterioro, desgaste o condiciones de uso, garantizando así la disponibilidad permanente de los elementos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades. Adicionalmente, se verificó que al personal nuevo vinculado al proyecto se le realiza la entrega completa de la dotación correspondiente una vez cumplido el periodo de prueba de quince (15) días, conforme a los lineamientos internos establecidos por el contratista y la normatividad aplicable.

Durante las visitas de seguimiento en campo también se evidenció el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, en concordancia con las actividades desarrolladas y los procedimientos de seguridad establecidos para la ejecución de las labores. Estas acciones permiten fortalecer las condiciones de seguridad en el proyecto, promoviendo la prevención de riesgos laborales y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores durante el desarrollo de las actividades en obra.

Estado de cumplimiento: Durante la inspección y verificación documental realizada, se evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de dotación y elementos de protección personal (EPP), observándose la implementación de mecanismos adecuados para su suministro, entrega, reposición, control y seguimiento, de conformidad con los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas en el proyecto. Asimismo, se constató que los trabajadores disponen de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de sus labores y hacen uso correcto, permanente y adecuado de los mismos, en concordancia con los procedimientos operativo

4.1.6 INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VEHICULOS, HERRAMIENTAS Y SU HOJA DE VIDA

Se realizó la verificación del estado y condiciones de los equipos, vehículos y herramientas utilizados en la ejecución de las actividades del proyecto, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir a la prevención de incidentes o accidentes de trabajo.

Durante la revisión efectuada, se evidenció que el contratista realiza inspecciones periódicas a los equipos, vehículos y herramientas empleadas en obra, verificando aspectos relacionados con su estado operativo, condiciones de seguridad y correcto funcionamiento previo al desarrollo de las actividades.

Así mismo, la interventoría verificó la existencia de los respectivos registros documentales correspondientes a las hojas de vida de los equipos y vehículos, en los cuales se consignan las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas, así como las inspecciones periódicas efectuadas por el personal responsable. Lo anterior permite evidenciar el seguimiento y control sobre el estado de los equipos y herramientas utilizadas en el proyecto, contribuyendo a garantizar condiciones seguras de operación y a fortalecer las medidas de prevención de riesgos durante la ejecución de las actividades en obra.

Estado de cumplimiento: CUMPLE. De acuerdo con la verificación efectuada por la Interventoría, se evidencia cumplimiento por parte del contratista en la ejecución de las inspecciones preoperacionales, actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como en el control documental de los equipos, vehículos y herramientas utilizados durante la ejecución de las actividades en obra.
Se constató la existencia y actualización de las hojas de vida, registros de mantenimiento e inspecciones periódicas, permitiendo garantizar la trazabilidad, seguimiento y control de las condiciones operativas y de seguridad de los equipos empleados en el proyecto.

Los registros y soportes documentales correspondientes se encuentran en el informe mensual general N.3 anexo 6.7

4.1.7 Seguimiento al diligenciamiento del Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Se efectuó la verificación del diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo a la ejecución de las actividades desarrolladas en obra. Durante el período reportado, la interventoría evidenció que el contratista realiza el diligenciamiento del ATS antes del inicio de las labores, con el propósito de identificar los peligros y riesgos asociados a cada actividad, evaluar sus posibles consecuencias y establecer las respectivas medidas preventivas y de control orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

Así mismo, se verificó la existencia de los formatos correspondientes debidamente diligenciados por el personal participante en las actividades, los cuales permiten evidenciar la socialización de los riesgos y de las medidas de seguridad establecidas para el desarrollo seguro de las labores.

Estado de cumplimiento: CUMPLE. Conforme a la verificación realizada por la Interventoría, se evidencia cumplimiento por parte del contratista en el diligenciamiento, socialización e implementación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al inicio de las actividades ejecutadas en el proyecto, permitiendo la identificación oportuna de peligros, valoración de riesgos y definición de medidas preventivas y de control acordes con las condiciones operativas de cada labor. Así mismo, se constató la participación del personal involucrado en las actividades mediante el diligenciamiento y validación de los formatos establecidos, evidenciando la divulgación de los riesgos asociados y de las medidas de seguridad requeridas para el desarrollo seguro de las tareas.

Los registros correspondientes a estas actividades se encuentran consignados en el informe mensual general N.3 anexo 6.7

4.1.8 Seguimiento Inspecciones

Se realizó el acompañamiento y verificación de las inspecciones mensuales efectuadas en los diferentes frentes de trabajo del proyecto. Durante estas inspecciones se evaluaron las condiciones de seguridad presentes en obra, verificando aspectos relacionados con el orden y aseo en las áreas de trabajo, el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, el

estado de equipos, herramientas y maquinaria, así como la señalización y demarcación de las zonas de trabajo.

Así mismo, la interventoría verificó la existencia de los registros correspondientes a las inspecciones realizadas por el contratista, evidenciando el diligenciamiento de los formatos establecidos y la formulación de las recomendaciones orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad en el proyecto.

Estas actividades permiten identificar oportunamente condiciones o actos inseguros, así como establecer acciones preventivas y correctivas encaminadas a fortalecer la gestión de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las actividades en obra.

Estado de cumplimiento: CUMPLE. Conforme a la verificación realizada por la Interventoría, se evidencia cumplimiento por parte del contratista en la ejecución de las inspecciones mensuales de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, así como en el diligenciamiento y seguimiento de los registros correspondientes, orientados a la identificación, control y mitigación de los riesgos presentes durante la ejecución de las actividades en obra. Durante las inspecciones efectuadas, se constató el seguimiento a condiciones relacionadas con orden y aseo, uso adecuado de elementos de protección personal, estado operativo de equipos, herramientas y maquinaria, así como la señalización y demarcación de las áreas intervenidas, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones seguras de trabajo y a la prevención de incidentes y accidentes laborales.

Los soportes documentales correspondientes se encuentran en el informe mensual general N.3 anexo 6.14

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Se verificó la entrega del Plan de Emergencias y Contingencias por parte del contratista, documento mediante el cual se establecen los lineamientos, procedimientos y acciones de respuesta para la atención oportuna de posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto, como resultado de la revisión efectuada por la Interventoría, se emitieron las observaciones y recomendaciones técnicas correspondientes, orientadas al fortalecimiento y complementación del documento presentado, con el propósito de que el contratista realice los ajustes necesarios conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, preparación y respuesta ante emergencias y gestión del riesgo.

Así mismo, se indicó que, una vez el documento sea ajustado y consolidado en su versión definitiva por parte del contratista, deberá ser remitido nuevamente a la Interventoría para su respectivo análisis, validación y seguimiento correspondiente.

Estado de cumplimiento: EN PROCESO. Se evidencia avance en la elaboración y presentación del Plan de Emergencias y Contingencias por parte del contratista; no obstante, el documento se encuentra pendiente de ajustes y complementación conforme a las observaciones emitidas por la Interventoría, razón por la cual no se considera aprobado en su totalidad hasta tanto se subsanen los requerimientos técnicos y normativos formulados.

5. CONTROL DE PERSONAL

La interventoría realizó la verificación del personal vinculado a la ejecución de las actividades en obra, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante las visitas de seguimiento efectuadas, se verificó la presencia del personal reportado por el contratista, así como el cumplimiento de los procesos de inducción y socialización de los lineamientos del (SG-SST).

Así mismo, la interventoría constató que el personal cuenta con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus labores y que participa en las actividades de capacitación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales. De igual manera, se realizó la revisión de los registros documentales asociados y demás soportes relacionados con la gestión del personal en obra, los cuales permiten evidenciar la trazabilidad y control del recurso humano vinculado al proyecto. Estas acciones contribuyen al adecuado seguimiento de las condiciones laborales del personal y al fortalecimiento de las medidas de prevención orientadas a garantizar condiciones de trabajo seguras durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Tabla 3. Base de datos personal de interventoría

No.	Nombre completo	Numero de Cedula	Cargo / Función	Empresa contratista	Fecha de ingreso
1	Diana Malagón	52.257.028	Directora de obra	Consorcio TAU	13/01/2026
2	Ingrid Yohana Barbosa	1.110.448.521	Residente de Obra	Consorcio TAU	26/01/2026
3	Karen Álvarez Mejía	1.109.383.944	Profesional SST	Consorcio TAU	26/01/2026
4	Mónica Solano	1.022.237.9310	Residente ambiental	Consorcio TAU	13/01/2026
5	Eduardo José Pacheco Gómez	1.110.550.696	Inspector de obra	Consorcio TAU	26/02/2026

En el informe mensual general N. 3 en el anexo 6.10 de adjunta los formatos de control de personal de interventoría y control horas hombre trabajadas.

Tabla 4: relación de personal activo en obra por el contratista

CENSO POBLACIONAL DE TRABAJADORES							
N°	Area de trabajo	Nombres y Apellidos	Cédula	CARGO	ESTADO	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro
			ADMINISTRATIVOS				
1	LERIDA	ANDREA PAOLA GONZALEZ CARVAJAL	1109382808	PROFESIONAL SST	ACTIVO	2/02/2026	NO APLICA
2	LERIDA	MARIA PAULA PIRAQUIVE	1000719185	ARQUITECTA AUXILIAR	ACTIVO	2/02/2026	NO APLICA
3	LERIDA	PABLO JOHANY ORTIZ CRUZ	1054802999	INGENIERO RESIDENTE	ACTIVO	12/01/2026	NO APLICA
4	LERIDA	RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT	79444633	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	13/01/2026	NO APLICA
5	LERIDA	PAOLA ALEJANDRA LOZANO ZONA	1109388903	INGENIERA AMBIENTAL	ACTIVO	16/03/2026	NO APLICA
			OPERATIVOS				
6	LERIDA	JOSE MANUEL ACOSTA ROMERO	1.006.025.751	OPERADOR RETRO	ACTIVO	28/01/2026	NO APLICA
7	LERIDA	LUIS SNEIDER SANABRIA ARIZA	80751311	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO	2/02/2026	NO APLICA
8	LERIDA	LUIS CARLOS MORA	1106888521	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	17/02/2026	NO APLICA
9	LERIDA	JHON FREDY RODRIGUEZ RUBIO	1109385233	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	25/02/2026	NO APLICA
10	LERIDA	JAIRO FERNANDO PARDO GAMBOA	93285326	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO	2/02/2026	NO APLICA
11	LERIDA	DONALDO SEGUNDO PEREZ MARTINEZ	10931584	OFICIAL HERRERO	ACTIVO	2/03/2026	NO APLICA
12	LERIDA	ROGELIO PARDO	91452856	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	3/03/2026	NO APLICA
13	LERIDA	CLAUDIA GUIOMARA NEUTA LEON	39950140	COORDINADOR SST	ACTIVO	12/03/2026	NO APLICA
14	LERIDA	JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS	14253456	MAESTRO DE OBRA	ACTIVO	12/03/2026	NO APLICA
15	LERIDA	DEINER ENRIQUE SANCHEZ ARRIETA	1053006952	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	12/03/2026	NO APLICA
16	LERIDA	MAYCOL ANDRES VARON MOLINA	1109388484	AYUDANTE OBRA	ACTIVO	19/03/2026	NO APLICA
17	LERIDA	ORLANDO ROMERO GUTIERREZ	82392151	AYUDANTE OBRA	ACTIVO	8/04/2026	NO APLICA
18	LERIDA	LUIS MIGUEL HURTADO MEDINA	1109386544	AYUDANTE OBRA	ACTIVO	9/04/2026	NO APLICA
19	LERIDA	YOVANI JESUS JULIO JINETE	1048934288	OFICIAL HERRERO	ACTIVO	9/04/2026	NO APLICA
20	LERIDA	JORGE LEONARDO MARROQUIN SANTOS	1109382879	AYUDANTE OBRA	ACTIVO	10/04/2026	NO APLICA
21	LERIDA	JOSE OSCAR GONZALEZ CARRILLO	5837962	AYUDANTE OBRA	ACTIVO	10/04/2026	NO APLICA
			RETIRADOS DURANTE EL PERIODO				
1	LERIDA	SEBASTIAN ROMERO CERVERA	1109386294	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO	19/02/2026	1/04/2026
2	LERIDA	JUAN MANUEL HERRAN CASTAÑEDA	1106394546	OPERADOR ORUGA	RETIRADO	18/02/2026	10/03/2026
3	LERIDA	JUAN CAMILO LOPEZ VARON	1007650088	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO	16/03/2026	17/03/2026
4	LERIDA	PEDRO WILMAR GONZALEZ MUÑOZ	1109387182	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO	16/03/2026	28/03/2026
5	LERIDA	DARWIN ROBERTO MARTINEZ MANCILLA	1109380131	CONDUCTOR	RETIRADO	2/01/1900	7/03/2026
6	LERIDA	JORGE AVILA AVILA	14269573	TOPOGRAFO	RETIRADO	18/02/2026	5/03/2026
7	LERIDA	JUAN CARLOS ROJAS	93436547	CADENERO	RETIRADO	21/02/2026	5/03/2026
8	LERIDA	LUIS EFREN TORRES ESPINOSA	16741898	OFICIAL DE OBRA	RETIRADO	26/01/2026	6/03/2026

5.1 CERTIFICADO DE ESTADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Todo el personal registrado, se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones y Caja de Compensación Familiar). Los soportes de estas gestiones se adjuntan según lo establecido en la base de Datos de Planillas Integradas de Pago de Seguridad Social y/o Afiliaciones, garantizando la trazabilidad, control administrativo y respaldo documental de todas las obligaciones legales relacionadas con la seguridad social del personal del Proyecto.

TABLA 5: Relación del estado de afiliación a seguridad social personal interventoría

No.	Nombre completo	Numero de Cedula	Cargo	EPS	ARL	AFP	CCF
1	Diana Malagón	52.227.028	Directora de obra	sura	sura	porvenir	compensar
2	Ingrid Yohana Barbosa	1.110.448.521	Residente de Obra	Sanitas	sura	Porvenir	Comfenalco
3	Karen Álvarez Mejía	1.109.383.944	Profesional SST	Sanitas	Sura	Colpensiones	Comfenalco
4	Mónica Isabel Solano	1.022.379.310	Residente ambiental	Compensar	Sura	Colfondos	Comfenalco
5	Brayan Felipe Abella	1.000.239.787	Inspector de obra	compensar	Colpatria	porvenir	Compensar

Los soportes documentales relacionados a la planilla de seguridad social de interventoría se encuentran en el informe mensual general N.3 anexo 6.11 y las planillas de seguridad social del contratista se encuentran en el mismo informe en el anexo 6.3

Tabla 6: Relación del estado de afiliación de seguridad social personal del contratista

CENSO POBLACIONAL DE TRABAJADORES

N°	Área de trabajo	PENSION	EPS	ARL	Nombres y Apellidos	Cédula	CARGO	ESTADO
				ADMINISTRATIVOS				
1	LERIDA	PORVENIR	SANITAS	SURA	ANDREA PAOLA GONZALEZ CARVAJAL	1109382808	PROFESIONAL SST	ACTIVO
2	LERIDA	COLPENSIONES	SANITAS	SURA	MARIA PAULA PIRAGUIVE	1009719181	ARQUITECTA AUXILIAR	ACTIVO
3	LERIDA	PORVENIR	SANITAS	SURA	PABLO JOHANY ORTIZ CRUZ	1054802999	INGENIERO RESIDENTE	ACTIVO
4	LERIDA	PORVENIR	ALIANSALUD	SURA	RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT	73444633	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO
5	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	PAOLA ALEJANDRA LOZANO ZONA	1109388903	INGENIERA AMBIENTAL	ACTIVO
				OPERATIVOS				
6	LERIDA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	JOSE MANUEL ACOSTA ROMERO	1.006.025.751	OPERADOR RETRO	ACTIVO
7	LERIDA	COLFONDOS	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	LUIS SNEIDER SANABRIA ARIZA	80751311	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO
8	LERIDA	PORVENIR	FAMISANAR SAS	SURA	LUIS CARLOS MORA	1106888521	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
9	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	JHON FREDY RODRIGUEZ RUBIO	1109385233	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
10	LERIDA	N/A	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	JAIRO FERNANDO PARDO GAMBOA	93285326	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO
11	LERIDA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SURA	DONALDO SEGUNDO PEREZ MARTINEZ	10931584	OFICIAL HERRERO	ACTIVO
12	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	ROGELIO PARDO	91452856	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
13	LERIDA	PORVENIR	COLSUBSIDIO	SURA	CLAUDIA GUIOMARA NEUTA LEON	39950140	COORDINADOR SST	ACTIVO
14	LERIDA	PORVENIR	FAMISANAR SAS	SURA	JOSE FERNEY OSPINA CAMPOS	14253456	MAESTRO DE OBRA	ACTIVO
15	LERIDA	PROTECCION	SALUD TOTAL	SURA	DEINER ENRIQUE SANCHEZ ARRIETA	1053806952	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO
16	LERIDA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SURA	MAYCOL ANDRES VARON MOLINA	1109388484	AYUDANTE OBRA	ACTIVO
17	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	ORLANDO ROMERO GUTIERREZ	82393151	AYUDANTE OBRA	ACTIVO
18	LERIDA	PORVENIR	ASMED SALUD	SURA	LUIS MIGUEL HURTADO MEDINA	1109386544	AYUDANTE OBRA	ACTIVO
19	LERIDA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SURA	YOVANI JESUS JULIO JINETE	1048336268	OFICIAL HERRERO	ACTIVO
20	LERIDA	PROTECCION	NUEVA EPS	SURA	JORGE LEONARDO MARROQUIN SANTOS	1109382870	AYUDANTE OBRA	ACTIVO
21	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	JOSE OSCAR GONZALEZ CARRILLO	5837362	AYUDANTE OBRA	ACTIVO
				RETIRADOS DURANTE EL PERIODO				
1	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	SEBASTIAN ROMERO CERVERA	1109386294	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO
2	LERIDA	PROTECCION	SANITAS	SURA	JOSE MANUEL ARRIETA MARTINEZ	73001893	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO
3	LERIDA	PORVENIR	SALUD TOTAL	SURA	ARLEX SEGURA GOMEZ	1109386833	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO
4	LERIDA	N/A	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	VICENCIO ACOSTA RIVERA	92180720	OPERADOR ORUGA	RETIRADO
5	LERIDA	PORVENIR	ASMED SALUD	AXA COLPATRIA	JUAN MANUEL HERRAN CASTAÑEDA	1106394546	OPERADOR ORUGA	RETIRADO
6	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	JUAN CAMILO LOPEZ YARON	1007550088	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO
7	LERIDA	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	PEDRO WILMAR GONZALEZ MUÑOZ	1103387182	AYUDANTE DE OBRA	RETIRADO
8	LERIDA	COLPENSIONES	ASMET SALUD	AXA COLPATRIA	DARVIN ROBERTO MARTINEZ MANCILLA	1103380131	CONDUCTOR	RETIRADO
9	LERIDA	N/A	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	JORGE AVILA AVILA	14266573	TOPOGRAFO	RETIRADO
10	LERIDA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	JUAN CARLOS ROJAS	93436547	CADENERO	RETIRADO
11	LERIDA	PORVENIR	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	LUIS EFREN TORRES ESPINOSA	16741838	OFICIAL DE OBRA	RETIRADO

La interventoría realizó la verificación de la información suministrada con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación a seguridad social, incluyendo los componentes de salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable.

6. Interpretación de Indicadores de Gestión

Con base en la información verificada y registrada en la Tabla 7**,** se realizó la revisión e interpretación de los indicadores de gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondientes al periodo evaluado. Durante el periodo reportado, los indicadores de ausentismo por causa médica, frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, índice de frecuencia (IF) y tasa de accidentalidad presentan un resultado de cero, lo cual evidencia que no se registraron accidentes de trabajo ni incapacidades médicas asociadas a eventos laborales. Este comportamiento refleja condiciones seguras en la ejecución de las actividades y una adecuada implementación de las medidas de prevención y control de riesgos. En cuanto al indicador de horas hombre trabajadas**,** se reporta un total de 1,846.4 horas, con un total de 25 trabajadores. Respecto a la proporción de accidentes mortales, el resultado de 0% es coherente con la ausencia de accidentes reportados, lo cual indica que no se presentaron eventos fatales durante el periodo evaluado. En relación con los indicadores de **i**ncidencia y prevalencia de enfermedad laboral, estos se reportan como N.A., evidenciando que no se presentaron casos nuevos ni existentes de enfermedad laboral. Sin embargo, se recomienda mantener la vigilancia epidemiológica activa y documentada, con el fin de asegurar la detección temprana de posibles casos.

TABLA 7: Interpretación indicadores de Gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	DEFINICIÓN	FÓRMULA	RESULTADO MENSUAL	INTERPRETACIÓN
Ausentismo por causa médica	Mensual	Ausencia al trabajo por incapacidad médica durante el periodo evaluado.	(Días de incapacidad médica / Días programados de trabajo) × 100	**0,00%**	Durante el periodo evaluado no se presentaron incapacidades médicas que generaran ausentismo laboral.
Frecuencia de accidentalidad	Mensual	Número de accidentes de trabajo ocurridos en el periodo evaluado.	(N° accidentes de trabajo / N° trabajadores) × 100	**0,00%**	Durante el mes no se registraron accidentes de trabajo.
Severidad de accidentalidad	Mensual	Número de días perdidos por incapacidad derivada de accidentes de trabajo.	(Días de incapacidad por AT / N° trabajadores) × 100	**0,00%**	Durante el periodo evaluado no se registraron días perdidos por accidentes de trabajo.
Índice de Frecuencia (IF)	Mensual	Número de accidentes por cada 200.000 horas hombre trabajadas.	(N° accidentes × 200.000) / Horas hombre trabajadas	**0**	No se presentaron accidentes durante las horas trabajadas en el periodo evaluado.
Tasa de accidentalidad	Mensual	Relación entre accidentes de trabajo y trabajadores expuestos al riesgo.	(N° accidentes / N° trabajadores) × 100	**0%**	No se registraron trabajadores accidentados durante el periodo evaluado.
Horas Hombre Trabajadas	Mensual	Total de horas laboradas por el personal durante el periodo evaluado.	(21 trabajadores × 8 horas × 5 días) + (21 trabajadores × 5 horas)	**1,846.4**	Corresponde al total de horas efectivamente trabajadas por el personal en el periodo evaluado.
Proporción de accidentes mortales	Anual (seguimiento mensual)	Número de accidentes de trabajo mortales respecto al total de accidentes.	(AT mortales / Total AT) × 100	**0%**	No se presentaron accidentes de trabajo con resultado fatal.
Incidencia de enfermedad laboral	Anual (seguimiento mensual)	Casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo.	(Casos nuevos / Promedio trabajadores) × 100.000	**N.A.**	Durante el periodo no se reportaron casos nuevos de enfermedad laboral.
Prevalencia de enfermedad laboral	Anual (seguimiento mensual)	Total de casos de enfermedad laboral existentes en el periodo.	(Casos totales / Promedio trabajadores) × 100.000	**N.A.**	No se reportan casos de enfermedad laboral en el periodo evaluado.

Durante el tercer período se evidenció una disminución de la población trabajadora en comparación con el segundo periodo de 28 a 25 colaboradores, así como una reducción de las horas hombre trabajadas de 1.938,93 a 1.846,40 horas, la variación es de **-92,53 horas hombre trabajadas**, aspecto coherente con la reducción de personal de trabajadores. Sin embargo, los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo mantuvieron un comportamiento favorable, registrando cero accidentes de trabajo, cero días perdidos, cero ausentismos por causa médica, cero enfermedades laborales y cero fatalidades.

Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de las medidas de prevención y control implementadas en el proyecto, así como el compromiso de la organización con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

7. CONCLUSIÓN TÉCNICA GENERAL

Con fundamento en las actividades de supervisión, inspección permanente en campo y documental adelantadas durante el ciclo evaluativo, la Interventoría emite un Concepto Técnico Favorable con Observaciones respecto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutada por el contratista. El balance general del periodo se dictamina como Satisfactorio, sustentado en los siguientes pilares de control técnico:

Efectividad en la Mitigación del Riesgo: La operación alcanzó un estándar sobresaliente de Siniestralidad Cero (0,00 en los índices de frecuencia, severidad y tasa de accidentalidad) bajo un consolidado de 1.846,4 Horas Hombre Trabajadas. Esto demuestra que las barreras de prevención, la disciplina operativa en el diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los controles preoperacionales en los frentes de obra mitigaron con éxito la materialización de accidentes laborales o enfermedades comunes (0,00% de ausentismo).

Sostenibilidad Administrativa y Pedagógica: El contratista evidencia un cumplimiento riguroso en el blindaje legal del proyecto, garantizando el 100% de cobertura en el Sistema Integral de Seguridad Social para el personal activo, junto con un control eficiente en la dotación de Elementos de Protección Personal (EPP). Asimismo, los procesos de transferencia de conocimiento a través de charlas diarias y procesos de inducción han demostrado un impacto positivo en la percepción del riesgo por parte del personal operativo.

8. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Inspecciones de Seguridad



Inspección tapade de material



Inspección de uso correcto de epp



Inspección locativa



Inspección de uso correcto de los epp



Inspección inducción al personal de ingreso



Verificación de estado de señalización informativa



Inspección de actos seguros



Inspección punto de hidratación



Inspección orden y aseo en bodega



Inspección área de trabajo



Inspección uso correcto de herramientas



Inspección de maquinaria



Inspección de armado correcto de andamios



Inspección de uso correcto de epp y actos seguros



Inspección armado de plataforma para fundir



Inspección de orden y aseo en frente de obra



Inspección y verificación del estado de los epp en almacén



Verificación del estado de señalización informativa



Inspección de estado de señalización en campo



Inspección de orden y aseo en bodega



Inspección de uso correcto de herramientas



Inspección de estado de herramientas en bodega



Inspección de maquinaria



Inspección boquilla de extintor



Inspección botiquín



Inspección altura de plataforma para actividades de trabajo en alturas



Verificación de orden en sendero peatonal



Verificación actividad de fundida actos seguros



Inspección orden y aseo



Inspección de uso correcto de epp

CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD



Verificación charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria



Verificación de realización de charla diaria

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD

Se realiza la inducción de seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores nuevos con el fin de informar y dar a conocer las políticas y programas implementados por la organización para la promoción de entornos laborales saludables, garantizando así la seguridad, el bienestar y la integridad física de los colaboradores frente a los riesgos críticos a los cuales se exponen durante el desarrollo de sus actividades operativas. Este proceso obligatorio busca alinear al personal con la cultura de prevención y el autocuidado desde el primer día, asegurando la mitigación de incidentes y el estricto cumplimiento de los estándares normativos vigentes mediante la respectiva evaluación y registro de idoneidad previo al inicio de sus labores.



Verificación de inducción



Verificación de inducción



Verificación de inducción



Verificación de inducción



Verificación de inducción



Verificación de inducción



Verificación de inducción



Verificación de inducción

ENTREGA DE EPP

la entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP) es proporcionar a los trabajadores barreras técnicas y físicas adecuadas para proteger su integridad, salud y vida frente a los riesgos residuales del entorno laboral que no pudieron ser eliminados o controlados totalmente mediante medidas de ingeniería o controles administrativos.



Entrega de epp



Entrega de epp



Entrega de epp



Entrega de epp



la entrega de epp



Entrega de epp



Entrega de epp



Entrega de epp

SEÑALIZACIÓN



Verificación de señalización en frente de obra



Verificación de sendero peatonal

	
Verificación estado de señalización de área	Verificación señalización de área
	
Verificación señalización informativa riesgo eléctrico	Verificación de señalización y demarcación de área de trabajo
	
Verificación de estado de la Demarcación y señalización de área de trabajo	Verificación de publicación de Señalización informativa en la cartelera sst del contratista

 Verificación de instalación de señalización informativa en el área de bodega	 Inspección de barrera instalada para reducir el impacto de material suelto o cemento al área administrativa
 Verificación de estado de señalización en el área de bodega	 Verificación de estado del sendero peatonal
 Verificación de señalización y demarcación de área restricción de paso	 Verificación de señalización y demarcación de área restricción de paso

	
Verificación de encerramiento de área	Verificación de estado de señalización y restricción den ingreso a esa área

Imágenes 3: Fotos Área SST
Fuente: Consorcio TAU